



Marina
Secretaría de Marina



Gerencia de Operaciones
Subgerencia de Operaciones y Almacenes
Departamento de Estadística

CIRCULAR ASIPONA VER-G.O./ 31 /2026
H. Veracruz, Ver., a 17 de abril de 2026

**CIRCULAR
A TODA LA COMUNIDAD PORTUARIA**

Mediante este conducto, se informa a la COMUNIDAD PORTUARIA sobre las condiciones climatológicas, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), dependiente de la Comisión Nacional de Agua.

Los modelos de pronósticos indican que el **frente frío No. 45**, actualmente sobre el noroeste del país, ingrese al noroeste del Golfo de México alrededor de la medianoche del sábado 18, y alcance el norte de Veracruz la tarde del domingo 19. Durante este periodo, se prevé que, el frente interactúe con una vaguada cuyo eje se ubicará sobre el oeste y suroeste del Golfo de México. Se prevé que, tal situación meteorológica modifique significativamente las condiciones del tiempo en Veracruz a partir de la madrugada del domingo 19, con aumento significativo del potencial de lluvias y tormentas (descargas eléctricas, viento en rachas, posibles granizadas y en ocasiones torbellinos), viento del Norte fresco a fuerte en costas, y ligero descenso de la temperatura máxima.

Pronóstico meteorológico para la entidad veracruzana para las próximas 72 horas.

PARA EL SÁBADO 18 DE ABRIL

Viento del Este y sureste de 25 a 35 km/h.

PARA EL DOMINGO 19 DE ABRIL

Evento de "norte" con viento del noroeste y norte de **30 a 40 km/h** con rachas de **50 a 60 km/h** en zonas costeras del norte y centro.

PARA EL LUNES 20 DE ABRIL

Continúa **evento de "norte"** con vientos 10 a 20 km/h con rachas de **30 a 50 km/h** durante la mañana, rolando a la dirección este en la porción norte al final del día.

Por lo antes expuesto, se recomienda extremar precauciones, tomar las medidas y acciones necesarias a causa del incremento de vientos, oleaje y probabilidad de lluvias. Por tales motivos, se les invita a salvaguardar la integridad humana, preservar la infraestructura portuaria; asegurar adecuadamente las embarcaciones con amarras en condiciones óptimas. Asimismo, adoptar las medidas de prevención en explanadas, recintos y terminales, fijando todo tipo de objetos, casetas, baños móviles, techumbres y equipos, evitar obstruir colectores pluviales, alcantarillas, registros, etc.

No se omite mencionar, estar atentos a las recomendaciones emitidas por las autoridades correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerles extenso un cordial saludo.

Atentamente

Contralm. Ret. José Manuel Ramos Leyva

Gerente de Operaciones



2026
año de
Margarita Maza